

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE FARMACIA Y
BIOQUIMICA



**Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de
Almacenamiento en Cadenas 24 horas SAC. Sullana 2023**

Tesis para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico

Autor:

Sifuentes Rubio, Bryan Gianpierre

Asesor

Cacha Salazar, Carlos Esteban.

0000-0002-3169-5891

Piura – Perú

2023

INDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE TABLAS	ii
PALABRA CLAVE	iii
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD.....	iv
TITULO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
INTRODUCCIÓN	1
METODOLOGÍA	13
Tipo y Diseño de investigación	13
Población - Muestra y Muestreo	13
Técnicas e instrumentos de investigación.....	14
Procesamiento y análisis de la información.....	15
RESULTADOS	16
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	21
CONCLUSIONES	23
RECOMENDACIONES.....	24
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	25
AGRADECIMIENTOS.....	31
ANEXOS	32

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Porcentaje de cumplimiento del factor “personal” de cadenas 24 horas SAC 24	16
Tabla 2	Porcentaje de cumplimiento del factor “instalaciones, equipos e instrumentos” de cadenas 24 horas SAC 2023	17
Tabla 3	Tabla 3. Porcentaje de cumplimiento del factor “almacén “de cadenas 24 horas SAC	18
Tabla 4	Porcentaje de cumplimiento del factor “documentación” de cadenas 24 horas SAC 2023	19
Tabla 5	Porcentaje promedio de cumplimiento de las BPA en cadenas 24 horas SAC 2023	20

1 Palabras clave.

Tema	Buenas Prácticas de Almacenamiento, cadena
Especialidad	Farmacia.

Keywords.

Subject	Good Storage Practices, .
Speciality	Pharmacy.

Líneas de investigación

Área	Ciencias médicas y de la salud.
Subárea	Ciencias de la salud.
Disciplina	Ciencias del cuidado de la salud y servicios.
Sub línea	Uso racional de medicamentos.

2 Constancia de originalidad



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en Cadenas 24 horas SAC. Sullana 2023" del (a) estudiante: **SIFUENTES RUBIO BRYAN GIANPIERRE**, identificado(a) con Código N° **2116100173**, se ha verificado un porcentaje de similitud del **15%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 16 de noviembre de 2023

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

3 Título

Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en Cadenas
24 horas SAC. Sullana 2023

4 Resumen

El presente estudio sobre cumplimiento de BPA en cadenas 24 SAC Sullana 2023, analizo las tres boticas que pertenecen a la citada cadena farmacéutica. Investigación descriptiva básica, prospectiva y transversal, se trabajó con una población muestral de las 3 boticas y se utilizó la técnica de la lista de cotejo, para la cual se elaboró un instrumento validado por tres expertos. El objetivo fue determinar el nivel de cumplimiento de las BPA en cuatro dimensiones, 1) personal, 2) instalaciones, equipos e instrumentos 3) almacén y 4) documentación. Los resultados concluyeron que: el porcentaje de cumplimiento de las BPA en cadena de boticas 24 horas en lo que corresponde a personal es del 87 %, nivel alto, el porcentaje de cumplimiento de las BPA en cadena de boticas 24 horas en lo que corresponde a instalaciones, equipos e instrumentos es del 87 %, nivel alto, el porcentaje de cumplimiento de las BPA en cadena de boticas 24 horas en lo que corresponde a almacén es del 100 %, nivel muy alto, el porcentaje de cumplimiento de las BPA en cadena de boticas 24 horas en lo que corresponde a la documentación es del 100 %, nivel muy alto, el porcentaje de cumplimiento promedio de las BPA en cadena de boticas 24 horas en lo que corresponde a personal, instalaciones, equipos e instrumentos, almacén y documentación es del 94 %, nivel muy alto

Palabras clave: Buenas Prácticas de Almacenamiento, cadena.

Abstract

This study on GAP compliance in 24 SAC Sullana 2023 chains analyzed the three pharmacies that belong to the aforementioned pharmaceutical chain. Basic descriptive, prospective and cross-sectional research, working with a sample population from the 3 pharmacies and using the checklist technique, for which an instrument validated by three experts was developed. The objective was to determine the level of compliance with GAP in four dimensions, 1) personnel, 2) facilities, equipment and instruments, 3) warehouse and 4) documentation. The results concluded that: the percentage of compliance with GAP in the 24-hour pharmacy chain in terms of personnel is 87%, high level, the percentage of compliance with GAP in the 24-hour pharmacy chain in terms of personnel facilities, equipment and instruments is 87%, high level, the percentage of compliance with GAP in the 24-hour pharmacy chain in what corresponds to the warehouse is 100%, very high level, the percentage of compliance with GAP in the chain of 24-hour pharmacies in what corresponds to documentation is 100%, very high level, the average percentage of compliance with GAP in 24-hour pharmacies chain in what corresponds to personnel, facilities, equipment and instruments, warehouse and documentation is 94%, very high level

Keywords: Good Storage Practices, chains.

6. Introducción

Antecedentes y fundamentación científica

Arango (2023), en su estudio tuvo como objetivo comparar el nivel de cumplimiento de BPA entre boticas y farmacias de la Diris Lima Este, periodo 2021. La metodología fue básica, no experimental, descriptivo-comparativo, con una muestra de 67 Actas de inspección de tipo reglamentaria y certificación, realizadas en boticas y farmacias en el periodo 2021; la recolección de información fue recabado mediante el “Acta de Inspección para Oficinas Farmacéuticas y Farmacias de los Establecimientos de Salud” construida y sugerida por Digemid basándonos en la normativa sanitaria vigente, D.S. N.º 014-2011-SA y R.M. N.º 585-99-SA/DM. Los resultados evidenciaron que tanto las farmacias (62,5%) como las boticas (63%) presentaron un nivel de bajo cumplimiento de las BPA. Como conclusión se tiene que el nivel de cumplimiento de las BPA entre boticas y farmacias no presenta diferencia significativa, que no existe diferencia significativa teniendo un valor de $p=0,706$, siendo $p > 0.05$; solo existió diferencia significativa en el cumplimiento de la dimensión de instalaciones de la BPA entre boticas y farmacias.

Andía (2023), estudio que tuvo como objetivo determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en una cadena de boticas en el distrito de Ate Vitarte, marzo – mayo 2023. Metodología: Método deductivo, enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel descriptivo, diseño no experimental, corte transversal retrospectivo. La técnica que se utilizó fue la observación con el instrumento guía de observación, la población y muestra estuvo conformada por 6 boticas de la cadena boticas Farmysalud, el muestreo ha sido no probabilístico de tipo intencional. Cuyos resultados demuestran en cuanto a infraestructura el cumplimiento es alto con el 66,6% en organización interna el cumplimiento es alto con el 83,3%, en el personal el cumplimiento es alto con el 55,6% y técnica de manejo y distribución es cumplimiento alto con el 66,6%. Conclusión se determina que el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en una cadena de boticas en la ciudad de Trujillo, junio-agosto 2022 es cumplimiento alto con el 66.7%.

Pichigua (2023), en su investigación planteó evaluar el grado de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento (BPA), a nivel de establecimientos de oficinas farmacéuticas en Ate Vitarte, Lima - 2022. Método deductivo, cuantitativo, descriptivo, no experimental, transversal. Una muestra de 221 oficinas farmacéuticas, entre boticas y farmacias. La técnica utilizada fue la observación, y su instrumento la guía de observación. Resultados: se cumplió a nivel de áreas delimitadas, y con sus rótulos en un promedio de 44.45%; a nivel de infraestructura se obtuvo un promedio de 42.32%; en organización interna el promedio obtenido fue de 57.74%; a nivel de recursos humanos un promedio de 47.90; en recursos materiales y equipamiento 37.55 %; seguridad y mantenimiento un 51.0% de promedio; y en técnicas de manejo 49.32 % de promedio. La conclusión final es a nivel de las BPA un promedio de cumplimiento del 47.18%.

Oncoy Y Achulla (2022), investigación descriptiva, no experimental, evaluó el nivel de conocimiento sobre las buenas prácticas de almacenamiento relacionada a medicamentos, se trabajó con 30 dependientes, utilizando un cuestionario previamente validado por expertos. Los resultados arrojaron que más del 50% su nivel de conocimiento es regular en relación a las BPA. Se concluye recomendando capacitaciones para mejorar el nivel de conocimiento de los dependientes sobre BPA.

Tume (2020), estudio diseñado para describir las características de las buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos en Farmacia del Hospital Las Mercedes, Paita 2020. Investigación básica, descriptiva, y no experimental, se empleó la encuesta para recoger la información deseada según los objetivos, para esto el instrumento fue el cuestionario sobre las BPA y además la guía de observación. Se aplicó a 23 trabajadores del Hospital. se encontró que el 52.0% arrojaron como regular a las buenas prácticas de almacenamiento y un 39.1% como buenas, en lo referente a las instalaciones (56.5%), en la etapa de la recepción de medicamentos y los controles correspondientes un (69.5%), en almacenamiento (65.2%).

Pérez (2020), investigación que evaluó el nivel y porcentaje de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en hospitales nivel III en la ciudad de Huancayo. Estudio básico, descriptivo, prospectivo y transversal, se llevó a cabo en

el Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen y el Hospital Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión, para tal efecto se realizó una auto inspección de las BPA, empleando el instrumento correspondiente. Los resultados dieron que ambos establecimientos de salud presentan un nivel medio (65%), que corresponde a todas las dimensiones evaluadas, encontrándose un nivel alto entre 77% a 100% en el área de almacén, área de recepción, área de aprobados, área de baja y rechazados, área de devoluciones o rechazo y el área de despacho. En conclusión, existe un cumplimiento en la mayoría de las dimensiones de las Buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

Peralta (2019), la investigación, se planteó determinar la relación entre las buenas prácticas de almacenamiento con la disponibilidad de productos farmacéuticos en las farmacias de una Micro Red Trujillo durante 2018; de diseño no experimental, descriptivo y correlacional. La muestra fue 12 Farmacias de la ciudad de Trujillo 2018. Se utilizó la Observación y la Revisión documentaria y como instrumentos: Hoja de recolección de información de disponibilidad, Hoja de recolección de información de las variantes de disponibilidad, check list para buenas prácticas de almacenamiento. Se obtuvo que el 18 % está en disponibilidad óptima, el 55% nivel disponibilidad regular y el 9% con disponibilidad baja; un 38.48 % en Normo stock, el 29.60 % en Sobre stock, el 16.58% en Substock, el 7.92 % sin Rotación y el 7.42 % Desabastecido; a nivel de BPA el 36% se ha establecido para su cumplimiento y el 64 %, presentan una deficiencia en relación a las BPA, se concluye señalando que la disponibilidad no se relaciona con las buenas prácticas de almacenamiento.

Núñez (2019), investigación básica, cuantitativa, descriptiva y transversal, que busco determinar el estado de las BPA en farmacia del Hospital Vitarte -2019, trabajo realizado en tres aspectos: recepción de medicamentos, distribución de medicamentos y control de medicamentos. Se realizó con 18 voluntarios, utilizando como instrumento un cuestionario. Los resultados indican que el 83% realizan al 100 % las prácticas de almacenamiento de los medicamentos en la recepción. El 77.8% lo

realizaron en un nivel aceptable, a nivel de distribución un 66.3% y en control un 78.4%. En conclusión, las BPA tiene un nivel alto de cumplimiento.

Cáceres (2020), el trabajo tuvo como objetivo, conocer el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en las Boticas de la DIRIS Lima Centro, 2019. Investigación no experimental, descriptiva, cuantitativa y transversal, se realizó con 70 hojas e inspección aplicadas a las boticas materia de estudio. La lista de cotejo permitió verificar los ítems seleccionados para verificar el cumplimiento de las BPA. Se encontró como resultados que: el cumplimiento de las BPA a nivel del local fue alto 81,4%, en instalaciones igualmente alto 85,7%, en organización interna del 50%, en recursos y materiales nuevamente alto 75,7%, en personal 52,9%, en seguridad y mantenimiento 60%, en limpieza oscilo desde 35,7% hasta alto en algunos casos y en técnicas de manejo fue bajo 38,6%. En conclusión, las BPA estuvo en el nivel de cumplimiento de medio hasta el nivel alto.

Alvarado y Chávez (2021), en su investigación para identificar el nivel del cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en farmacias y boticas cercanas al hospital san juan de Lurigancho, de tipo descriptivo, no experimental y además de corte transversal, uso el cuestionario como el instrumento para recojo de información, para lo cual se les aplico a cada uno de los 22 establecimientos. se obtuvieron los siguientes resultados de las BPA: respecto a infraestructura un nivel alto, lo mismo se alcanzó para recursos materiales, seguridad, limpieza, distribución, mantenimiento y técnicas de manejo. respecto a organización interna y de personal se obtuvo un término medio. conclusiones: nivel de cumplimiento alto en el 82 % de establecimientos y de nivel medio el 18 %.

Santillán (2019), informe de prácticas pre profesionales que evaluó las buenas prácticas de almacenamiento en una farmacia de Trujillo. Se establecieron parámetros para evaluar, los cuales fueron: niveles altos (mayor a un 80%), medio (entre 80% y 50%) y bajo (menor de 50%). Se utilizó un acta de inspección. Se obtuvo: a nivel de las Áreas delimitadas, ordenadas, rotuladas, un cumplimiento de 100%, en Infraestructura 92%, en Organización Interna 83%, en Recursos Humanos un 75%, Recursos Materiales el 100%, en Seguridad y Mantenimiento un 100%, en Técnicas

de manejo el 92%. Se concluye que el cumplimiento de las BPA es de nivel alto con una media de 92%.

Chalco (2022). El estudio indica que las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), incluye un grupo de estándares mínimos obligatorios de almacenaje que las oficinas de medicamentos deben cumplir en términos de infraestructuras, equipos y procedimientos operativos para respaldar el mantenimiento de medicamentos y suministros médicos. Buenas prácticas de distribución o dispensación, se caracteriza por tener una serie de acciones, desde la recepción de una receta hasta la entrega del producto terminado. La presente indagación tiene por Objetivo Principal Evaluar las Oficinas Farmacéuticas (farmacias y boticas) del Distrito de Alto Selva Alegre, el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Buenas Prácticas de Dispensación, de acuerdo al D.S. 014-2011- SA, modificatorias y Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Manual de Buenas prácticas de dispensación. Metodología de la Investigación fue diseño observacional, transversal, enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, la muestra estuvo conformada por 68 oficinas farmacéuticas (55 boticas y 13 farmacias) para lo cual se usó un muestreo no probabilístico por conveniencia, del Distrito Alto Selva Alegre de Arequipa - Perú; se visitó los establecimientos farmacéuticos y se aplicó 25 preguntas, que fue validado por cinco expertos, los resultados encontrados fueron que, la calificación del cumplimiento de las BPA y BPD en las Oficinas farmacéuticas es regular en la mayoría de los casos y que dentro de ellos las farmacias son las que obtuvieron un mayor porcentaje de calificación buena y las boticas una mayor porcentaje de calificación mala.

Merino Medina (2020), el presente estudio su objetivo fue verificar la evaluación y cumplimiento de los 55 indicadores en las 7 dimensiones de las buenas prácticas de almacenamiento. Su metodología es descriptivo, transversal y prospectivo donde la población-muestra es el área de farmacia de centro quirúrgico del Hospital III José Cayetano Heredia, cuyo instrumento utilizado fue el acta de inspección para establecimientos elaborado por la DIGEMID. Para obtener los porcentajes para determinar los niveles donde se está cumpliendo las BPA, considerando un nivel alto

> a 80% de cumplimiento, nivel medio entre 80%-50% y el nivel bajo < 50%. Los resultados acerca de los porcentajes obtenidos evidencian el nivel de cumplimiento en las siguientes dimensiones: 1 áreas delimitadas, ordenadas, rotuladas con un 57.12%, 2 infraestructura con un 40%, 3 organización interna un 66.66%, 4 recursos humanos con un 81.25%, 5 recursos materiales con un 66.64%, 6 seguridad industrial y mantenimiento con un 28.56% y finalmente 7 técnicas de manejo y distribución con un 40%.

Chicmana y Rajo (2023), en su estudio cuyo objetivo fue determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la Farmacia del Centro de Salud Catalina Huanca El Agustino, Julio a Setiembre 2022. La investigación fue de tipo aplicada, descriptiva, con un diseño no experimental transversal, el establecimiento de salud es el Centro de Salud Catalina Huanca ubicado en el distrito del “El Agustino”, la variable de investigación fue las buenas prácticas de almacenamiento. La información será recolectada usando un instrumento previamente validado y basado en la normativa vigente del reglamento de buenas prácticas de almacenamiento, se tomó como referencia 7 dimensiones constituidas en 39 ítems. Las dimensiones evaluadas fueron infraestructura, organización interna, personal, recursos materiales, seguridad y mantenimiento, limpieza y técnicas de manejo de distribución en la Farmacia del Centro de Salud Catalina Huanca-El Agustino. Entre los resultados se evidenció un porcentaje de cumplimiento del 87.5%, 80%, 88.9%, 75%, 100%, 100% y 100%, para las dimensiones de infraestructura, organización interna, personal, recursos materiales, seguridad y mantenimiento, limpieza y técnicas de manejo de distribución, respectivamente. Se concluye que la Farmacia del Centro de Salud Catalina Huanca-El Agustino, Julio a Setiembre 2022, presento un nivel de cumplimiento del 90.2% respecto a las buenas prácticas de almacenamiento.

Huaman (2021), en su estudio sobre las buenas prácticas de almacenamiento las cuales son un conjunto de normas y reglamentos que tanto instituciones públicas como empresas privadas que están relacionadas al ámbito de las medicinas deben de cumplir, ya que todo esto proporcionará productos farmacéuticos y dispositivos médicos de calidad y de gran eficacia para el bienestar y satisfacción del paciente, dándose el

objetivo de la investigación establecer la relación entre el nivel de conocimiento de las BPA y el cumplimiento de las BPA en la Farmacia Virgen del Rosario San Juan de Lurigancho – Lima, 2020, en donde la metodología será básica, con diseño no experimental, transversal y de nivel descriptiva-correlacional, empleándose para la obtención de datos un cuestionario para el conocimiento en BPA y una lista de cotejo para medir el cumplimiento de la BPA, en donde los resultados obtenidos señalaron una relación directa y positiva entre conocimiento de las BPA y el cumplimiento de las BPA, dando como valor de correlación rho de Spearman de 0.743, el cual define una relación alta entre variables, concluyéndose en este estudio que el conocimiento como el cumplimiento de las BPA siempre guardara una relación significativa ya que si hay mayor conocimiento, el cumplimiento de las BPA será mejor.

Marco Referencial

Cumplimiento de las Buenas Prácticas

Está referido a la ejecución de las disposiciones sanitarias presentes en Reglamentos, Leyes y Decretos; incluso con las disposiciones establecidas en las Buenas Prácticas de Almacenamiento, Dispensación, Farmacovigilancia, y cuando se requiera de Distribución y Transporte, y Seguimiento Farmacoterapéutico.

Normas legales vigentes “Ley N° 26842: Ley General de Salud”

Ley, en donde se hace referencia específicamente en el artículo 64 del capítulo III, que tanto personas naturales como jurídicas dedicadas a la comercialización de Productos Farmacéuticos es obligatorio que cumplan con los requisitos y condiciones sanitarias mencionadas en las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Dispensación otorgadas por la Autoridad de Salud, con la finalidad de proteger la salud y el bienestar mental, físico y social, tanto a nivel individual como colectivo para el desarrollo humano.

“Ley N° 29459: Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios”

Ley que establece principios, normas, criterios y exigencias básicas sobre los Productos Farmacéuticos y afines que son utilizados en los individuos, con la finalidad de garantizar que lleguen de manera adecuada y en condiciones equitativas para todos. La citada Ley, específicamente en el Artículo 22° menciona que las personas (naturales o jurídicas) desarrollan actividades de fabricación, importación, exportación, distribución, almacenamiento, dispensación o expendio de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. Para ello deben cumplir con los requisitos y condiciones sanitarias establecidas en el reglamento respectivo y en las Buenas Prácticas de Manufactura, Buenas Prácticas de Laboratorio, Buenas Prácticas de Distribución y Transporte, Buenas Prácticas de Dispensación, Buenas Prácticas de Seguimiento Farmacoterapéutico, y demás aprobadas por la Autoridad Nacional de Salud.

D.S. N° 014-2011-SA, Reglamentos de Establecimiento Farmacéutico

Son medidas que establecen el cumplimiento de las BPA en establecimientos que se dedican a fabricar, almacenar, comercializar, distribuir, importar, exportar, dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, a lo cual se hace mención en la Ley N° 29459. En el presente Decreto, se indica de forma más específica las normas que deben cumplir los establecimientos farmacéuticos.

Farmacia o Botica

Se define como farmacia y botica, aquellos establecimientos donde se dispensa productos farmacéuticos, dispositivos médicos (excepto equipos biomédicos y de tecnología controlada) y productos sanitarios, así mismo pueden llevarse a cabo preparados magistrales. Son representados por un Director técnico Químico Farmacéutico responsable de hacer cumplir con las BPA, orientar e informar al paciente para el uso correcto de los medicamentos prescritos.

Buenas Prácticas de Almacenamiento

Son aquellas normas, las cuales están constituidos por requisitos, procedimientos operativos estándar (POES) que cada establecimiento farmacéutico debe cumplir con el fin de garantizar que los productos estén almacenados en óptimas condiciones para que no pierdan sus características físico-químicas. Para cumplir con las BPA, debe regirse bajo su respectivo Manual, el cual fue aprobado en el año 1999 en la R.M. N° 585-99-SA/DM, con el propósito de mantener los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en buenas condiciones de almacenamiento, a fin de que estos puedan mantener sus características físicas y químicas, sean manipulados adecuadamente siguiendo las instrucciones indicadas por el fabricante y cuenten con el Registro Sanitario para asegurar su eficacia, calidad, seguridad y funcionalidad.

Las BPA es parte del sistema de aseguramiento de acuerdo a los estándares de la calidad apropiada, siendo estas un conjunto de normas mínimas obligatorias que deben cumplir los establecimientos de importación, distribución, dispensación y expendio de productos farmacéuticos y afines respecto a las instalaciones, equipos y procedimientos operativos, destinados a garantizar el mantenimiento de las características y propiedades de los productos farmacéuticos siendo el Químico Farmacéutico en la actualidad quien debe cumplir un rol importante en la implementación y mantenimiento de un sistema que garantice el cumplimiento de las BPA.

Justificación de la investigación.

Justificación científica.

Las buenas prácticas de almacenamiento se constituyen en los tiempos actuales como una herramienta fundamental en la práctica diaria de los establecimientos que tienen que ver con los procesos de una buena conservación de los medicamentos, insumos y dispositivos médicos. En tal sentido es necesario recoger trabajos ya realizados y

buscar incorporar nuevos conceptos con base científica que permita que la implementación de las misma va más allá de un cumplimiento, porque de lo que se trata es de asegurar un producto farmacéutico de calidad y eficacia terapéutica asegurada.

Justificación social.

Un medicamento almacenado correctamente con la temperatura adecuada, embalaje y con estantes limpios, bien manipulados, es una garantía de acción terapéutica eficiente y de esta manera es de esperar que el uso de los mismos por parte de la población es una base fundamental para que puedan consumir dichos fármacos. El cumplimiento de las BPA es parte de la terapéutica como base fundamental en una conservación adecuada de los medicamentos.

Justificación Metodológica

Para la investigación se elaboró un cuestionario, y se tomó como base las BPA, este método nos permite tener una mejor calificación en base a indicadores que ya están validados por expertos del Ministerio de salud.

De esta manera se pueden realizar trabajos similares y que pueden utilizar una metodología similar para recoger la información adecuada poder evaluar su cumplimiento del establecimiento, en concordancia con las normas.

Problema.

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en cadenas 24 horas SAC Sullana 2023?

Conceptuación y operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	ítems	Escala de medición
Buenas prácticas de almacenamiento	Las Buenas Prácticas de Almacenamiento son normas que define y establecen los protocolos adecuados para los establecimientos que tan comprometidos con el comercio de los productos farmacéuticos, dispositivos y productos sanitarios, de esta manera se garantiza que el almacenamiento sea el adecuado para que se conserven sus características físico químicas y su efecto terapéutico no se vea alterado. (Ministerio de Salud, 2015)	Se evalúa el cumplimiento de los diferentes factores relacionados con los indicadores que están enmarcados en la normativa de las BPA (Minsa 2015)	Personal	Ítems 1 al 8	8 ítems	Nominal
			Instalaciones, equipos e instrumentos de la botica	Ítems 9 al 16	8 ítems	Nominal
			Almacén	17 al 28	12 ítems	Nominal
			Documentación	29 al 32	04 ítems	Nominal

Hipótesis.

No aplica para esta investigación.

Objetivos.

Objetivo general:

Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en cadenas 24 horas SAC Sullana 2023

Objetivos Específicos:

1. Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en personal, en cadenas 24 horas SAC Sullana 2023
2. Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en instalaciones, equipos e instrumentos, en cadenas 24 horas SAC Sullana 2023.
3. Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión almacén, en cadenas 24 horas SAC Sullana 2023
4. Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento a nivel de documentación, en cadenas 24 horas SAC Sullana 2023

7 Metodología

Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

Es básica porque incrementa el conocimiento del fenómeno estudiado para contribuir con futuras investigaciones para bien de la sociedad. (Rodríguez, 2020, s/p).

Diseño de la investigación:

Es descriptivo porque procura recoger información de manera independiente sobre la variable de la investigación mas no establecer una relación (Hernández et al, 2016, p. 80). Es transversal porque recolecta los datos en un momento dado (Hernández et al, 2016, p. 151).



Es un diseño de investigación descriptivo transversal con una variable para un solo grupo de personas, donde:

T1: Tiempo de realización de la investigación

G1: Muestra de la investigación

O1: Observación de la variable.

b) Población, muestra y muestreo Población.

La población es un conjunto de individuos, maquinas, mediciones, juicios u observaciones que el investigador requiere para poder estudiar algún fenómeno (Arias, et al., 2016). La población estuvo compuesta por 3 boticas 24 horas del distrito de Sullana.

Criterios de Inclusión

- Es todo profesional de salud que desea participar en la investigación.

Criterios de Exclusión

- Todo profesional de salud que este de vacaciones y que no dese participar en la investigación.

Muestra.

Respecto a la muestra, referido al subgrupo de elementos extraídos de la población, quienes presentan características comunes y serán los participantes para el desarrollo de los instrumentos (Baena, 2017). Se trabajó con el total de la población (población muestral).

Muestreo

Muestreo censal puesto que todas las unidades de la población son consideradas íntegramente para la toma de muestra. Sánchez, Reyes y Mejía (2018).

c) Técnicas e instrumentos de investigación.

Técnicas.

Se hizo uso de la encuesta como técnica, y es ampliamente utilizada en las investigaciones porque permite elaborar y obtener datos de un modo más rápido y eficaz. Según Hernández Samperi et al (2016), el cuestionario es el instrumento más utilizado para la recolección de datos y consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir y de la observación en las diferentes áreas y proceso para tener una mejor información sobre las BPA de cada uno de los tres establecimientos farmacéuticos que se estudiaron

Instrumentos.

El instrumento utilizado fue una lista de cotejo que se elaboró teniendo como base las BPA del Minsa, de esta manera se trabajó lo que corresponde a personal, instalaciones, equipos e instrumentos, asimismo lo que está relacionado al almacén y lo que corresponde a documentación.

d) Confiabilidad y validez del instrumento

La confiabilidad se relaciona por la similitud de los resultados que se obtienen cuando se aplica el instrumento a la población en estudio (Hernández, et al., 2014). Asimismo, Oviedo y Campo (2005), establecieron que la confiabilidad y seguridad del instrumento, está relacionado con la aceptación de los resultados según la fiabilidad del instrumento. El instrumento fue validado por juicio de expertos y con validez de contenido.

De esta manera se pudo saber el nivel de cumplimiento de cada una de las boticas y además el promedio general de las dimensiones de BPA estudiadas:

$\% \text{ de cumplimiento} \geq 90\%$	Nivel de cumplimiento “muy alto”.
$70\% \leq \% \text{ de cumplimiento} < 90\%$	Nivel de cumplimiento “alto”.
$50\% \leq \% \text{ de cumplimiento} < 70\%$	Nivel de cumplimiento “medio”.
$\% \text{ de cumplimiento} < 50\%$	Nivel de cumplimiento “bajo”.

d) Procesamiento y análisis de la información.

El proceso de análisis estadístico dentro de una investigación, juega un papel fundamental (Valderrama, 2015). Con los datos obtenidos se elaboraron las tablas y gráficos, usando estadística descriptiva, los resultados se presentaron en números y porcentajes, con su respectivo análisis y discusión.

8 Resultados

Tabla 1

Porcentaje de cumplimiento del factor “personal de cadenas 24 horas SAC 2023

	N	%	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Indicadores que cumplen BPA	7	87.0	87.0
Indicadores que no cumplen BPA	1	13.0	13.0
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			87.0

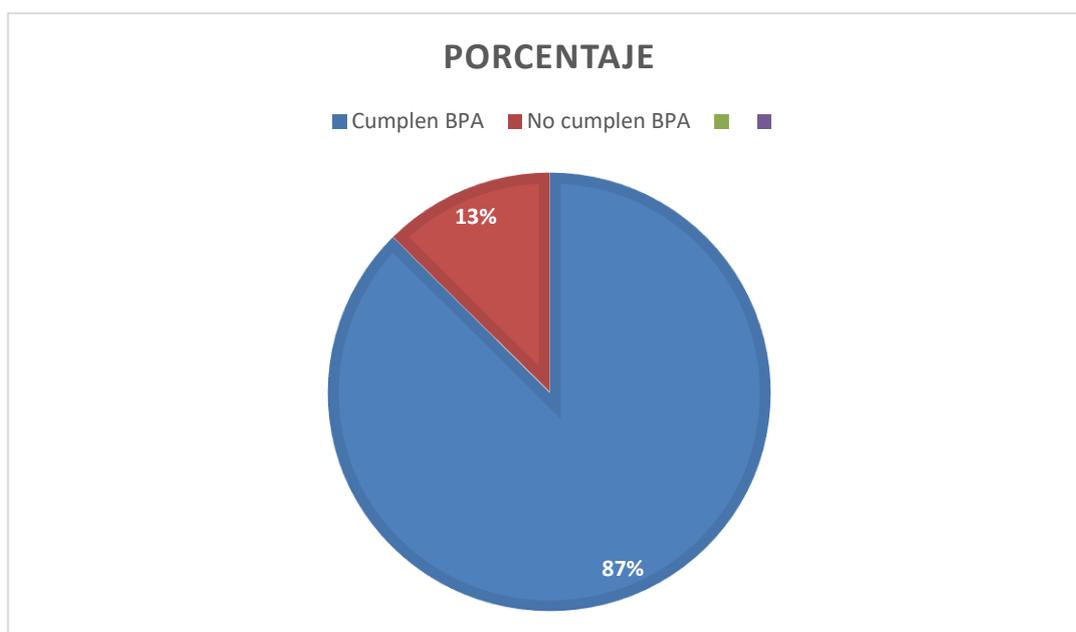


Figura 1. Porcentaje de cumplimiento del factor “personal de cadenas 24 horas SAC

En la tabla 1 y figura 1, se observa que lo que corresponde al cumplimiento de los indicadores relacionados a personal se obtiene un 87 %, y solo un 13 % de incumplimiento, es decir hay un cumplimiento alto.

Tabla 2

Porcentaje de cumplimiento del factor “instalaciones, equipos e instrumentos” de cadenas 24 horas SAC

	N	%	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Indicadores que cumplen BPA	7	87.0	87.0
Indicadores que no cumplen BPA	1	13.0	13.0
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			87.0

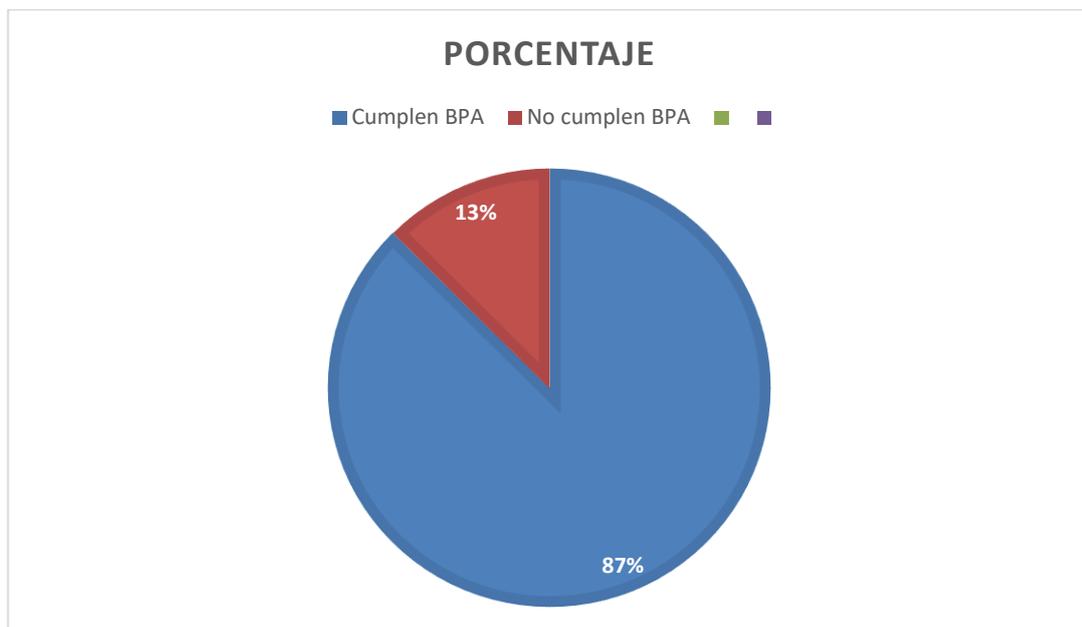


Figura 2. Porcentaje de cumplimiento del factor “instalaciones, equipos e instrumentos” de cadenas 24 horas SAC

En la tabla 2 y figura 2, se observa que lo que corresponde al cumplimiento de los indicadores relacionados a instalaciones, equipos e instrumentos se obtiene un 87 %,

es decir se cumplen 7 de los 8 indicadores que se miden y solo un 13 % de incumplimiento que corresponde a un indicador, es decir hay un cumplimiento alto.

Tabla 3

Porcentaje de cumplimiento del factor “almacén” de cadenas 24 horas SAC.

	N	%	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Indicadores que cumplen BPA	12	100.0	100.0
Indicadores que no cumplen BPA	0	0.0	0.0
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			100

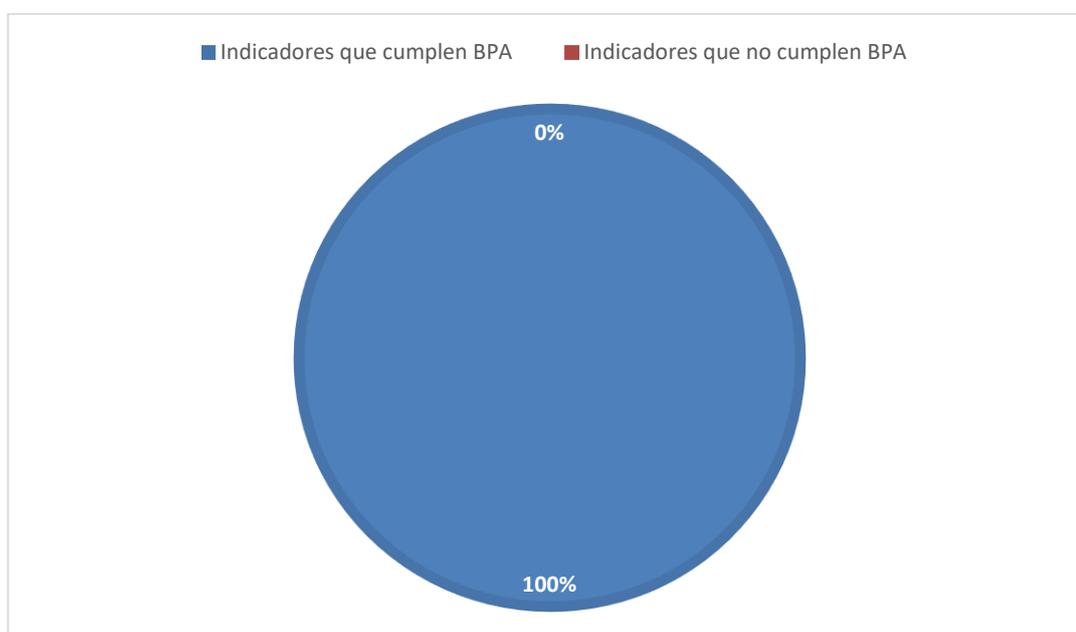


Figura 3. Porcentaje de cumplimiento del factor “almacén” de cadenas 24 horas SAC

En la tabla 3 y figura 3, de los 12 indicadores el cumplimiento es del 100 %, es decir se cumplen todos los que están relacionados al almacén propiamente dicho y que

comprende las áreas de recepción, POES, áreas especiales, despachos, devoluciones etc. En eses sentido el cumplimiento se sitúa en el nivel de muy alto.

Tabla 4

Porcentaje de cumplimiento del factor “documentación” de cadenas 24 horas SAC.

	N	%	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Indicadores que cumplen BPA	4	100	100
Indicadores que no cumplen BPA	0	0	0
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			100

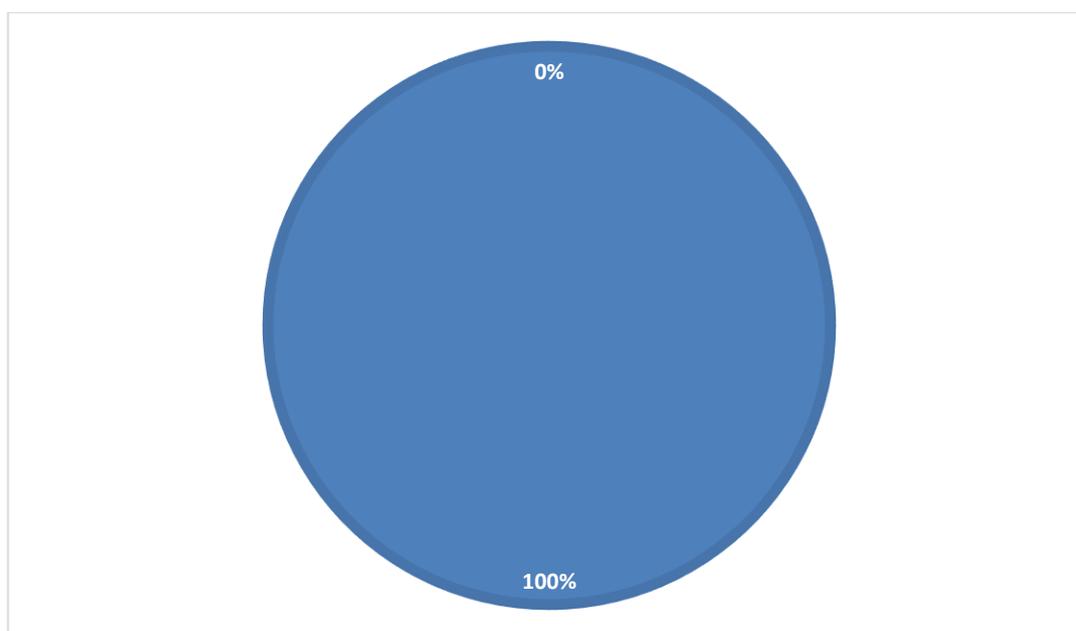


Figura 4. Porcentaje de cumplimiento del factor “documentación” de cadenas 24 horas SAC.

En la tabla 4 y figura 4, el cumplimiento de los cuatro indicadores relacionados a la documentación el cumplimiento es del 100 % y esto tiene que ver exclusivamente con archivos, registros, autorizaciones, licencias etc. que son parte importante en los

establecimientos farmacéuticos, por lo tanto, el nivel de cumplimiento se sitúa como muy alto.

Tabla 5

Porcentaje promedio de cumplimiento de las BPA en Cadenas 24 horas SAC

FACTOR	% DE CUMPLIMIENTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Personal de la droguería.	87	87
Instalaciones, equipos e instrumentos de las boticas	87	87
Almacén	100	100
Documentación de la droguería.	100	100
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	94	94

En la tabla 5, se tiene el cumplimiento promedio de las dimensiones investigadas, se observa que este es del 94 % y por lo tanto se ubica en el nivel de cumplimiento muy alto

9 Análisis y discusión

En la tabla 1 y figura 1, se observa un cumplimiento del 87 % en relación al personal de la botica, este resultado coincide con el estudio de Merino (2020) quien obtuvo 81.25 % de cumplimiento en recursos humanos, idéntico porcentaje encontró Chicmana (2023) en su estudio sobre las Buenas prácticas de almacenamiento con un 88.9 % de cumplimiento en el área correspondiente a personal. Esto es muy importante porque el recurso humano adecuado permite un mejor control y eficiencia en el almacenamiento de los diversos productos farmacéuticos.

En la tabla 2 y figura 2, en lo que corresponde a las instalaciones, equipos e instrumentos que permiten un buen almacenamiento se encontró un cumplimiento del 79 %, encontrándose que la falta de un rotulo para permitir el ingreso solamente a personas autorizadas no se cumplía. El resultado es similar al encontrado por Cáceres (2020) quien en su estudio sobre las BPA encontró un cumplimiento en esta dimensión de 85.7 %. Similar resultado encontró Chicmana (2023) con un 87.5 %. Andia también encontró un nivel importante del 66.6 %.

En la tabla 3 y figura 3 correspondiente al almacén propiamente dicho de los medicamentos el cumplimiento obtenido en el estudio fue de del 100 %, este resultado se da también en el estudio de Pérez (2020) quien en el área de almacén encontró un cumplimiento entre el 77 % a 100 %, igualmente Alvarado (2021) encontró en su estudio un nivel alto de cumplimiento en el 82 % de los establecimientos. Igualmente, Andia (2023), encontró en su estudio que el cumplimiento en una cadena de boticas es alto con un 66.7 %. Tume (2020) encontró en su estudio un cumplimiento del 65.2 %.

En la tabla 4 y figura 4, el cumplimiento encontrado en referencia a la documentación de las boticas de la cadena 24 horas fue del 100 %, este resultado es

similar al encontrado por Pérez (2020) en lo que corresponde al área almacén en donde se encontró hasta un 100 % de cumplimiento.

Es importante ver que el cumplimiento por parte de las boticas de cadena 24 horas tienen un alto porcentaje de cumplimiento en razón de que los mecanismos de control por un lado hoy en día son más estrictos y por otro lado la confianza y garantía que esta cadena farmacéutica ha logrado ganar en la región Grau permite entonces que debe esmerarse en brindar productos de calidad y el almacenamiento es parte prioritario en este proceso.

En la tabla 5 y figura 5, se tiene el porcentaje promedio de cumplimiento de las 4 dimensiones correspondientes a personal, instalaciones, equipos e instrumentos, almacén propiamente dicho y la documentación respectiva, obteniéndose un 92 % de cumplimiento, lo cual es muy rescatable y que está dentro de lo que un establecimiento farmacéutico debe cumplir, más aún teniendo en cuenta que esa es la única manera de proveer de medicamentos a la población en forma segura y eficiente. Este resultado es congruente con Pérez (2020) quien concluye en su estudio que existe un cumplimiento en la mayoría de las dimensiones que analizo en las BPA. Igual Núñez (2019), en su estudio concluye que las BPA tienen un nivel alto de cumplimiento.

10 Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

El porcentaje de cumplimiento promedio de las BPA en cadena de boticas 24 horas en lo que corresponde a personal, instalaciones, equipos e instrumentos, almacén y documentación es del 94 %, nivel muy alto.

El porcentaje de cumplimiento de las BPA en cadena de boticas 24 horas en lo que corresponde a personal es del 87 %, nivel alto.

El porcentaje de cumplimiento de las BPA en cadena de boticas 24 horas en lo que corresponde a instalaciones, equipos e instrumentos es del 87 %, nivel alto.

El porcentaje de cumplimiento de las BPA en cadena de boticas 24 horas en lo que corresponde a almacén es del 100 %, nivel muy alto.

El porcentaje de cumplimiento de las BPA en cadena de boticas 24 horas en lo que corresponde a la documentación es del 100 %, nivel muy alto.

Recomendaciones

Seguir trabajando en el cumplimiento de las BPA, haciendo énfasis en el cumplimiento de la entrega de uniforme de seguridad al personal de cadenas 24 horas SAC 2023 y el colocar los rótulos para el ingreso de las personas solamente autorizadas y de esta manera lograr un cumplimiento de las BPA AL 100 %.

Motivar a los profesionales Químicos farmacéuticos de cadenas 24 horas SAC 2023 a realizar cursos de BPA para que sean parte comprometida en el cumplimiento de las BPA y poder planear mejoras si el caso lo amerita.

Empoderar al profesional químico farmacéutico de cadenas 24 horas SAC 2023 y mejorar sus competencias, como responsable del cumplimiento de BPA que garanticen la calidad de los artículos farmacéuticos.

Capacitar al personal técnico de farmacia de cadena 24 horas SAC 2023 para que informen inmediatamente alguna situación que motive el incumplimiento de las BPA y sean parte del trabajo en equipo que debe contribuir a seguir mejorando las BPA en cada uno de los locales evaluados en la presente investigación.

11 Referencias Bibliográficas.

- Alvarado, S y Chávez, I. (2021). Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en farmacias y boticas aledañas al Hospital San Juan de Lurigancho octubre - diciembre 2020. Tesis. Universidad Maria Auxiliadora. Disponible en: <https://repositorio.uma.edu.pe/handle/20.500.12970/551>
- Arango Valencia, E. K. (2023). Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento entre boticas y farmacias de la Diris Lima Este, periodo 2021. Tesis. Universidad Cesar Vallejo. Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/114547>
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. N., & Miranda-Navales, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: La población de estudio. Revista Alergia México, 63(2), p.202. <https://doi.org/10.29262/ram.v63i2.181>
- Andía Zedano, J. M., & Andía Serrano, C. A. (2023). Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en una cadena de boticas del distrito de Ate Vitarte, Lima, marzo-mayo 2023. Tesis. Universidad Norbert Wiener. Disponible en: https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UWIE_6db4f50975a7dcca592b6667bdf994e0/Details
- Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT). (2011): La gestión del conocimiento en red. Procedimientos Operativos Estandarizados. Página web. Disponible en: http://www.anmat.gov.ar/portafolio_educativo/pdf/cap6.pdf
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) / Iniciativa para Políticas en Salud, Perú. (2008): Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos y Afines en Establecimientos que almacenan y distribuyen Productos Farmacéuticos y Afines. Informe. Disponible en: https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/pnadw023.pdf

Almeyda, J. (2018): Aplicación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento para mejorar la productividad en el área de almacén de dispositivos médicos de la empresa Salud Integral Peruana S. A. C., Lima, 2018 – I. Tesis. Universidad César Vallejo. Disponible en:

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/22841>

Andrade, K. y Matamba, N. (2018): Implementación de buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos en la bodega general del Hospital Docente de la Policía Nacional Guayaquil N° 2. Tesis. Universidad de Guayaquil. Disponible en:

<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/27827>

Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. 3° ed. México: Mcgrawhill

Cáceres, L. (2019). Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en las boticas de la DIRIS Lima Centro, 2019. Tesis. Universidad Cesar Vallejo. Disponible en:

[https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48923#:~:text=Respecto%20a%20los%20resultados%20se,%25\)%20a%20alto%20\(40%25\).](https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48923#:~:text=Respecto%20a%20los%20resultados%20se,%25)%20a%20alto%20(40%25).)

Chalco G. J., Jacinto Y. E. (2019). Evaluación de las buenas prácticas de almacenamiento y dispensación de las oficinas farmacéuticas del distrito de Alto Selva Alegre, Arequipa 2019. Tesis. Universidad Privada Autónoma del Sur.

Chicmana Baldeon, B., & Rajo Guerra, Y. K. (2023). Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la Farmacia del Centro de Salud Catalina Huanca-El Agustino, julio a setiembre 2022. Tesis. Universidad Roosevelt. Disponible en:

<https://repositorio.uroosevelt.edu.pe/handle/20.500.14140/1585>

Fernández, C. (2020): Examen especial de cumplimiento a las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos y su efecto en la atención del usuario del Hospital de Lambayeque. Tesis. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Disponible en:

<http://hdl.handle.net/20.500.12423/2663>

Gutiérrez, R. (2019): Diseño de formatos de Procedimientos Operativos Estándar (POE's) en el área de farmacia Micro Red Norte del Ministerio de Salud, establecimiento categoría II-3. Tesis. Universidad Católica de Santa María. Disponible en:

<http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/8736>

Hernández Sampieri, R, Fernández, C & Baptista, P. (2016). *Metodología de la Investigación*. México D.F, México: McGraw-Hill.

Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Ed. Mc. Graw Hill.

Huamán Ureta, J. D. (2021). Conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en la Farmacia Virgen del Rosario San Juan de Lurigancho–Lima, 2020. Tesis. Universidad Cesar Vallejo. Disponible en:

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/66246>

Matara, D. (2019): Propuesta de procedimientos operativos estándar según Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en una droguería, Trujillo. Tesis. Universidad Nacional de Trujillo. Disponible en:

<https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/12270>

Merino Medina, H. A. (2020). Evaluación y cumplimiento de BPA en farmacia centro quirúrgico del Hospital III Cayetano, Piura 2019. Tesis. Universidad San Pedro. Disponible en:

<http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/14124>

- Medina, P. (2021): Incidencia de la carga laboral en el reporte de reacciones adversas a medicamentos en trabajadores de Droguería Limeña, 2021. Tesis. Universidad César Vallejo. Disponible en:
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/71672>
- Ministerio de Salud. (2009): Ley N° 29459. Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. Disponible en:
<https://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Ley29459.pdf>
- Ministerio de Salud. (2011): D. S. 014-2011-SALUD. Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos. Disponible en:
<http://www.digemid.minsa.gob.pe/upload/uploaded/pdf/ds014-2011-minsa.pdf>
- Ministerio de Salud. (2015): R. M. N° 132-2015/MINSA. Aprueba Documento Técnico: Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en laboratorios, droguerías, almacenes especializados y almacenes aduaneros. Documento Técnico. Disponible en:
<https://www.gob.pe/institucion/cenares/informes-publicaciones/799794-manual-de-buenas-practicas-de-almacenamiento-de-productos-farmaceuticos-dispositivos-medicos-y-productos-sanitarios>
- Núñez, L. (2019). Las buenas prácticas de almacenamiento del medicamento en el área de farmacia - Hospital de Vitarte – 2019. Tesis. Universidad Cesar Vallejo. Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/41166>
- Oncoy, L y Achulla, L (2022). Buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos en la botica Farma pharma helena del distrito de - Ate – Vitarte – Lima, Agosto – Setiembre 2021. Tesis. Universidad Roosevelt. Disponible en: <https://repositorio.uroosevelt.edu.pe/handle/20.500.14140/798>

- Oviedo, H. C. y Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/806/80634409.pdf>
- Peralta, E. (2019). Buenas Prácticas De Almacenamiento Y Disponibilidad De Productos Farmacéuticos En Las Farmacias De Una Micro Red. Tesis. Universidad Cesar Vallejo. Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/37731>
- Pérez, Y. (2020, 11 de Octubre). Cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento en hospitales nivel III especializada del Ministerio de Salud. Huancayo- 2018. *Visionarios en ciencia y tecnología*. Recuperado de: <https://revistas.uoosevelt.edu.pe/index.php/VISCT/article/view/46>
- Pichigua, H. (2023). Evaluación del cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento y dispensación en las oficinas farmacéuticas del distrito de Ate Vitarte, Lima - 2022. Tesis. Universidad Norbert Wiener. Disponible en: <https://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/20.500.13053/8899>
- Pilla, A. (2021): Implementación de buenas prácticas de recepción, almacenamiento y distribución de medicamentos en la farmacia del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio FIBUSPAM”. Tesis. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Disponible en: <http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/14749>
- Reyes, F. (2018): Auditoría del Sistema de Buenas Prácticas de Almacenamiento según normativa N° 132-2015-MINSA de una Droguería. Informe. Universidad Nacional de Trujillo. Disponible en: <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/10433>

Rodríguez, Daniela. (17 de septiembre de 2020). Investigación básica: características, definición, ejemplos. Lifeder. Recuperado de <https://www.lifeder.com/investigacion-basica/>.

Santillan, C. (2019). Evaluación de las buenas prácticas de almacenamiento de un establecimiento farmacéutico en la ciudad de Trujillo, julio 2017-2018. Tesis. Universidad de Trujillo. Disponible en: <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/13076>

Tarrillo, G. (2021): Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en una droguería de la ciudad de Trujillo, junio 2020 – junio 2021. Tesis. Universidad Nacional de Trujillo. Disponible en: <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/18475>

Tume, L. (2020): Buenas prácticas de almacenamiento del medicamento en el área de farmacia del Hospital Las Mercedes, Paíta año 2020. Tesis. Universidad César Vallejo. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/51729>

Valderrama, S. (2015). Pasos para elaborar proyectos de investigación científica (2.a ed., Vol. 1). Alianza Editorial.

12 Agradecimiento

En primer lugar, a dios, quien me ha permitido llegar a esta etapa importante de mi vida y poder culminar con éxito la meta propuesta.

Quiero agradecer a mi familia, quienes han sido mi motor que impulsa mis sueños, gracias por su confianza, comprensión, cariño, paciencia y apoyo pude concluir mi carrera

Le agradezco a mi asesor por su dedicación, y paciencia, sin sus palabras y correcciones no hubiese podido llegar a esta instancia tan anhelada

13 Anexos

Anexo 1

Autorización de la institución donde se va a realizar la recolección de los dat

CADENAS 24 HORAS S.A.C

RUC N° 20484204439
AV. JOSÉ DE LAMA N° 025-027 SULLANA



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

SULLANA, 02 de Octubre 2023.

AUTORIZACION PARA RECOLECCION DE DATOS

EDWARD ALBERTO VALDERRAMA CASTAÑEDA, Identificado con DNI N° 32872629, Representante legal de **Cadenas 24 horas S. A. C** con RUC N° 20484204439, **AUTORIZO** el uso de información para efectos exclusivos al desarrollo del trabajo de elaboración de Tesis al alumno **BRYAN GIANPIERRE SIFUENTES RUBIO**, con DNI N° 73666234, estudiante de la Escuela Profesional de FARMACIA Y BIOQUIMICA de la Universidad San Pedro.

Información pertinente en función del Proyecto de Investigación denominado **“EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO EN CADENAS 24 HORAS SAC”**. SULLANA 2023.

Atentamente


CADENA 24 HORAS S.A.C.
Edward Alberto Valderrama Castañeda
GERENTE

EDWARD ALBERTO VALDERRAMA CASTAÑEDA
DNI 32872629
GERENTE GENERAL

Anexo 2

Ficha de recolección de datos (instrumento)



Lista de cotejo
Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de
Almacenamiento en Cadenas 24 horas SAC. Sullana 2023.

Marque con (X) si cumple o no cumple con la afirmación.

1. PERSONAL DE LA BOTICA		
INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
1.-El número de personas que labora es el adecuado.		
2.-El personal conoce sus responsabilidades y funciones que tiene que realizar		
3.-Existe cronograma de capacitaciones y estas son evaluadas		
4.-El Director Técnico hace cumplir el Manual sobre BPA por parte de todo el personal, incluido el mismo.		
5.-El personal conoce y además se compromete a cumplir las BPA, ya demás el fundamento e importancia de cada una de ellas		
6.-El personal recibe la vestimenta adecuada según la tarea que realiza		
7.-El personal recibe uniforme de seguridad según sea el caso		
8.-Personal es examinado por parte del médico al ingresar a la botica y además se realizan en forma rutinaria por lo menos una vez al año		
TOTAL.		
2. INSTALACIONES, EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE LA BOTICA		
INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
9.-Todas las instalaciones están de acuerdo a lo requerido por las BPA y en función a las áreas.		
10.-Los SSHH están ubicados en zona alejada de los estantes que contiene los medicamentos		
11.-Presenta directiva sobre el procedimiento de la limpieza.		
12.-Señala con rotulo el ingreso de solo personas autorizadas a la botica		
13.-Indica la prohibición de consumir alimentos, fumar o consumir bebidas alcohólicas dentro de la botica		
14.-La botica cuenta con grupo electrógeno ante la suspensión del fluido eléctrico.		
15.-Presenta termo higrómetro, ventiladores, botiquín, aire acondicionado. y materiales de limpieza		
16.-Presenta extintores con carga actualizada y además reciben capacitación sobre su uso		

TOTAL.		
3. ALMACÉN DE LA BOTICA		
INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
17.- Las áreas de recepción, cuarentena, aprobados, baja, devoluciones, embalaje, despacho, productos controlados y administrativa están debidamente separadas, delimitadas e identificadas.		
18.- Cuenta con métodos operativos (POES) escritos para la recepción, cuarentena, acopio, baja, devoluciones, embalaje y despacho.		
19.- Cada artículo ingresa con su respectiva documentación.		
20.-Se realiza la evaluación organoléptica de los productos, incluyendo revisión y registro del embalaje, envases mediatos e inmediatos y rotulados.		
21.-Cuenta con áreas para productos especiales (estupefacientes, psicotrópicos, precursores), se almacenan con las debidas medidas de seguridad.		
22.- Los instrumentos o equipos para el control de temperatura y humedad se encuentran calibrados.		
23.- Se mantienen las condiciones de acopio de los productos especificadas por el productor.		
24.- Se comunica a la autoridad sanitaria sobre la destrucción de productos.		
25.- Se registran, evalúan y documentan las devoluciones y sus causas.		
26.- Los componentes del embalaje usados son cajas térmicas aislantes, refrigerantes, separados internos, cajas, etc.		
27.- Se verifica y registra en el despacho que los artículos sean lo solicitado, el etiquetado del embalaje no se desprenda, se identifiquen los lotes, se anexe a cada lote el certificado de análisis.		
28.- Se despachan los productos de acuerdo al sistema FIFO y/o FEFO.		
TOTAL.		
4. DOCUMENTACIÓN DE LA BOTICA		
INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
29.- Cuenta con los registros de productos controlados (estupefacientes, de psicotrópicos) y de ocurrencias.		
30.-Tiene la documentación ordenada según compra, salida, personal etc. y están fácilmente ubicables		
31.- Mantiene los archivos de documentos de las compras, recepciones, controles y despachos , después de un año de caducidad		
32.- Cada proceso está documentado y contiene como mínimo: título, contenido, nombres y firmas de las personas que lo elaboran, revisan y aprueban, así como la fecha de emisión y validez del mismo.		
TOTAL.		

Anexo 3

Matriz de consistencia

PROBLEMA	VARIABLE	OBJETIVO	HIPÓTESIS	METODOLOGIA
¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en cadenas 24 horas SAC Sullana 2023?	Buenas Practicas de almacenamiento	OBJETIVO GENERAL: Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en cadenas 24 horas SAC Sullana 2023	No aplica.	Tipo de Investigación: Descriptiva, básica
		OBJETIVOS ESPECIFICOS Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en personal, en cadenas 24 horas SAC Sullana 2023 Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en instalaciones, equipos e instrumentos, en cadenas 24 horas SAC Sullana 2023. Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión almacén, en cadenas 24 horas SAC Sullana 2023 Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento a nivel de documentación, en cadenas 24 horas SAC Sullana 2023		Diseño de Investigación: Prospectiva, transversal, descriptiva Población: 3 boticas 24 SAC de Sullana Muestra: 3 boticas 24 SAC de Sullana Técnica e Instrumento de recolección de datos: técnica será la encuesta y se empleará como instrumento una lista de cotejo según las BPA

Anexo 4

Validación de juicio de expertos y confiabilidad

FICHA DE VALIDACION 1

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
VALIDEZ DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

I.- Información General:

Nombres y apellidos del validador: DANTE E. SIFUENTES MINCKOZA
Fecha: 15-05-2023
Nombre del instrumento evaluado: cuestionario
Autor del instrumento: Sifuentes Rubio, Bryan Gianpierre

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en Cadenas 24 horas SAC. Sullana 2023

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa)

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?					20
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?					19
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?					19
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?					19
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y ealidad?					20
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?					20
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					20
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?					19
Sumatoria parcial						
Sumatoria Total						
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)						

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III.- Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$178 = 0.89$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.

Firma del Experto


OF. Dante Sifuentes M.
C.O.F.P. 00000

Grado académico **QUIMICO FARMACEUTICO**

DNI **17805570**

FICHA DE VALIDACION 2

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
VALIDEZ DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

I.- Información General:

Nombres y apellidos del validador: VICTORIA MARILYN BARDALES MÁRQUEZ
Fecha: 15-05-2023
Nombre del instrumento evaluado: cuestionario
Autor del instrumento: Sifuentes Rubio, Bryan Gianpierre

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en Cadenas 24 horas SAC. Sullana 2023

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa)

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?					20
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?					19
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?					19
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?					20
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?					20
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?					19
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					20
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					20
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					20
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?					19
Sumatoria parcial						
Sumatoria Total						
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)						

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III.- Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{178} = \boxed{0.89}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.

Firma del Experto



Victoria Marilín Bardales Márquez
QUÍMICO FARMACÉUTICO
C.Q.F.P. 31171

Grado académico

QUÍMICO FARMACÉUTICO TITULADO Y COLEGIADO

DNI

48318648

FICHA DE VALIDACION 3

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
VALIDEZ DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

I.- Información General:

Nombres y apellidos del validador: **MARCELA CRISANTO CRUZ**

Fecha: 15-05-2023

Nombre del instrumento evaluado: cuestionario

Autor del instrumento: **Sifuentes Rubio, Bryan Gianpierre**

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en Cadenas 24 horas SAC. Sullana 2023

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa)

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?					19
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?					19
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?					20
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?					19
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?					20
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?					20
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					20
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?					20
Sumatoria parcial						
Sumatoria Total						
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)						

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

Se Sugiere que se anexe recomendaciones de
Falencias en la institución.

III.- Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$178 \div \text{---} = 0.89$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.

Firma del Experto  **Q.F. MARIELLA CRISANTO CRUZ**
CQFP 03087

Grado académico *Químico Farmacéutico*

DNI *03646297*

Anexo 5

Consentimiento informado

TÍTULO DEL ESTUDIO:

Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en Cadenas 24 horas SAC. Sullana 2023

BACHILLER:

Sifuentes Rubio Bryan Gianpierre

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

Yo (Nombres y Apellidos)

con DNI..... con domicilio en.....

A través del presente documento expreso mi voluntad de participar en la investigación aportando mi información a través de la encuesta que se me realizará, he sido informada en forma clara y detallada sobre el propósito y naturaleza del estudio asimismo indicar que mi participación es VOLUNTARIA; además, confío en que la investigación se utilizará adecuadamente, asegurándome la COMPLETA confidencialidad.

Por lo tanto, acepto participar en la siguiente investigación.

SULLANA,....de.....del 2023

Anexo 6

Base de datos

	I-1	I-2	I-3	I-4	I-5	II-1	II-2	II-3	III-1	III-2	III-3	III-4	III-5	III-6	III-7	III-8	III-9	IV-1	IV-2	IV-3	IV-4	V-1
1	20	1	1	1	1	1	1	19	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1
2	38	2	1	1	1	1	1	17	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2
3	28	1	1	1	1	1	1	17	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	3	1	1	1
4	26	1	1	2	1	1	1	20	1	2	2	3	2	2	1	3	1	1	1	3	1	1
5	45	2	1	1	2	1	1	20	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2
6	29	1	1	1	1	1	1	20	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2
7	19	1	1	1	1	1	1	17	1	2	5	5	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
8	20	1	1	1	1	1	1	19	2	2	3	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
9	20	1	1	1	1	1	1	19	1	2	2	5	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1
10	42	2	1	1	2	1	1	23	1	2	5	5	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2

CADENA 24 HORAS SULLANA 1

1. PERSONAL DE LA BOTICA		
INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
El número de personas que labora es el adecuado.	X	
El personal conoce sus responsabilidades y funciones que tiene que realizar	X	
Existe cronograma de capacitaciones y estas son evaluadas	X	
El Director Técnico hace cumplir el Manual sobre BPA por parte de todo el personal, incluido el mismo.	X	
El personal conoce y además se compromete a cumplir las BPA, ya demás el fundamento e importancia de cada una de ellas	X	
El personal recibe la vestimenta adecuada según la tarea que realiza	X	
El personal recibe uniforme de seguridad según sea el caso		X
Personal es examinado por parte del médico al ingresar a la botica y además se realizan en forma rutinaria por lo menos una vez al año	X	
TOTAL.		
2. INSTALACIONES, EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE LA BOTICA		
INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
Todas las instalaciones están de acuerdo a lo requerido por las BPA y en función a las áreas.	X	
Los SSHH están ubicados en zona alejada de los estantes que contiene los medicamentos	X	
Presenta directiva sobre el procedimiento de la limpieza.	X	
Señala con rotulo el ingreso de solo personas autorizadas a la botica		X
Indica la prohibición de consumir alimentos, fumar o consumir bebidas alcohólicas dentro de la botica	X	
La botica cuenta con grupo electrógeno ante la suspensión del fluido eléctrico.	X	
Presenta termo higrómetro, ventiladores, botiquín, aire acondicionado. y materiales de limpieza	X	
Presenta extintores con carga actualizada y además reciben capacitación sobre su uso	X	
TOTAL.		
3. ALMACÉN DE LA BOTICA		
INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
Las áreas de recepción, cuarentena, aprobados, baja, devoluciones, embalaje, despacho, productos controlados y administrativa están debidamente separadas, delimitadas e identificadas.	X	
Cuenta con métodos operativos (POES) escritos para la recepción, cuarentena, acopio, baja, devoluciones, embalaje y despacho.	X	
Cada artículo ingresa con su respectiva documentación.	X	
Se realiza la evaluación organoléptica de los productos, incluyendo revisión y registro del embalaje, envases mediatos e inmediatos y rotulados.	X	
Cuenta con áreas para productos especiales (estupefacientes, psicotrópicos, precursores), se almacenan con las debidas medidas de seguridad.	X	

Los instrumentos o equipos para el control de temperatura y humedad se encuentran calibrados.	X	
Se mantienen las condiciones de acopio de los productos especificadas por el productor.	X	
Se comunica a la autoridad sanitaria sobre la destrucción de productos.	X	
Se registran, evalúan y documentan las devoluciones y sus causas.	X	
Los componentes del embalaje usados son cajas térmicas aislantes, refrigerantes, separados internos, cajas, etc.	X	
Se verifica y registra en el despacho que los artículos sean lo solicitado, el etiquetado del embalaje no se desprenda, se identifiquen los lotes, se anexe a cada lote el certificado de análisis.	X	
Se despachan los productos de acuerdo al sistema FIFO y/o FEFO.	X	
TOTAL.		
4. DOCUMENTACIÓN DE LA BOTICA		
INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
Cuenta con los registros de productos controlados (estupefacientes, de psicotrópicos) y de ocurrencias.	X	
Tiene la documentación ordenada según compra, salida, personal etc. y están fácilmente ubicables	X	
Mantiene los archivos de documentos de las compras, recepciones, controles y despachos, después de un año de caducidad	X	
Cada proceso está documentado y contiene como mínimo: título, contenido, nombres y firmas de las personas que lo elaboran, revisan y aprueban, así como la fecha de emisión y validez del mismo.	X	
TOTAL.		

CADENA 24 HORAS SULLANA 2

1. PERSONAL DE LA BOTICA		
INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
El número de personas que labora es el adecuado.	X	
El personal conoce sus responsabilidades y funciones que tiene que realizar	X	
Existe cronograma de capacitaciones y estas son evaluadas	X	
El Director Técnico hace cumplir el Manual sobre BPA por parte de todo el personal, incluido el mismo.	X	
El personal conoce y además se compromete a cumplir las BPA, ya demás el fundamento e importancia de cada una de ellas	X	
El personal recibe la vestimenta adecuada según la tarea que realiza	X	
El personal recibe uniforme de seguridad según sea el caso		X
Personal es examinado por parte del médico al ingresar a la botica y además se realizan en forma rutinaria por lo menos una vez al año	X	
TOTAL.		
2. INSTALACIONES, EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE LA BOTICA		
INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
Todas las instalaciones están de acuerdo a lo requerido por las BPA y en función a las áreas.	X	
Los SSHH están ubicados en zona alejada de los estantes que contiene los medicamentos		X
Presenta directiva sobre el procedimiento de la limpieza.	X	
Señala con rotulo el ingreso de solo personas autorizadas a la botica		X
Indica la prohibición de consumir alimentos, fumar o consumir bebidas alcohólicas dentro de la botica	X	
La botica cuenta con grupo electrógeno ante la suspensión del fluido eléctrico.	X	
Presenta termo higrómetro, ventiladores, botiquín, aire acondicionado. y materiales de limpieza	X	
Presenta extintores con carga actualizada y además reciben capacitación sobre su uso	X	
TOTAL.		
3. ALMACÉN DE LA BOTICA		
INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
Las áreas de recepción, cuarentena, aprobados, baja, devoluciones, embalaje, despacho, productos controlados y administrativa están debidamente separadas, delimitadas e identificadas.	X	
Cuenta con métodos operativos (POES) escritos para la recepción, cuarentena, acopio, baja, devoluciones, embalaje y despacho.	X	
Cada artículo ingresa con su respectiva documentación.	X	
Se realiza la evaluación organoléptica de los productos, incluyendo revisión y registro del embalaje, envases mediatos e inmediatos y rotulados.	X	
Cuenta con áreas para productos especiales (estupefacientes, psicotrópicos, precursores), se almacenan con las debidas medidas de seguridad.	X	

Los instrumentos o equipos para el control de temperatura y humedad se encuentran calibrados.	X	
Se mantienen las condiciones de acopio de los productos especificadas por el productor.	X	
Se comunica a la autoridad sanitaria sobre la destrucción de productos.	X	
Se registran, evalúan y documentan las devoluciones y sus causas.	X	
Los componentes del embalaje usados son cajas térmicas aislantes, refrigerantes, separados internos, cajas, etc.	X	
Se verifica y registra en el despacho que los artículos sean lo solicitado, el etiquetado del embalaje no se desprenda, se identifiquen los lotes, se anexe a cada lote el certificado de análisis.	X	
Se despachan los productos de acuerdo al sistema FIFO y/o FEFO.	X	
TOTAL.		
4. DOCUMENTACIÓN DE LA BOTICA		
INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
Cuenta con los registros de productos controlados (estupefacientes, de psicotrópicos) y de ocurrencias.	X	
Tiene la documentación ordenada según compra, salida, personal etc. y están fácilmente ubicables	X	
Mantiene los archivos de documentos de las compras, recepciones, controles y despachos, después de un año de caducidad	X	
Cada proceso está documentado y contiene como mínimo: título, contenido, nombres y firmas de las personas que lo elaboran, revisan y aprueban, así como la fecha de emisión y validez del mismo.	X	
TOTAL.		

CADENA 24 HORAS SULLANA 3

1. PERSONAL DE LA BOTICA		
INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
El número de personas que labora es el adecuado.	X	
El personal conoce sus responsabilidades y funciones que tiene que realizar	X	
Existe cronograma de capacitaciones y estas son evaluadas	X	
El Director Técnico hace cumplir el Manual sobre BPA por parte de todo el personal, incluido el mismo.	X	
El personal conoce y además se compromete a cumplir las BPA, ya demás el fundamento e importancia de cada una de ellas	X	
El personal recibe la vestimenta adecuada según la tarea que realiza	X	
El personal recibe uniforme de seguridad según sea el caso		X
Personal es examinado por parte del médico al ingresar a la botica y además se realizan en forma rutinaria por lo menos una vez al año	X	
TOTAL.		
2. INSTALACIONES, EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE LA BOTICA		
INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
Todas las instalaciones están de acuerdo a lo requerido por las BPA y en función a las áreas.	X	
Los SSHH están ubicados en zona alejada de los estantes que contiene los medicamentos	X	
Presenta directiva sobre el procedimiento de la limpieza.	X	
Señala con rotulo el ingreso de solo personas autorizadas a la botica		X
Indica la prohibición de consumir alimentos, fumar o consumir bebidas alcohólicas dentro de la botica		X
La botica cuenta con grupo electrógeno ante la suspensión del fluido eléctrico.	X	
Presenta termo higrómetro, ventiladores, botiquín, aire acondicionado. y materiales de limpieza	X	
Presenta extintores con carga actualizada y además reciben capacitación sobre su uso	X	
TOTAL.		
3. ALMACÉN DE LA BOTICA		
INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
Las áreas de recepción, cuarentena, aprobados, baja, devoluciones, embalaje, despacho, productos controlados y administrativa están debidamente separadas, delimitadas e identificadas.	X	
Cuenta con métodos operativos (POES) escritos para la recepción, cuarentena, acopio, baja, devoluciones, embalaje y despacho.	X	
Cada artículo ingresa con su respectiva documentación.	X	
Se realiza la evaluación organoléptica de los productos, incluyendo revisión y registro del embalaje, envases mediatos e inmediatos y rotulados.	X	
Cuenta con áreas para productos especiales (estupefacientes, psicotrópicos, precursores), se almacenan con las debidas medidas de seguridad.	X	

Los instrumentos o equipos para el control de temperatura y humedad se encuentran calibrados.	X	
Se mantienen las condiciones de acopio de los productos especificadas por el productor.	X	
Se comunica a la autoridad sanitaria sobre la destrucción de productos.	X	
Se registran, evalúan y documentan las devoluciones y sus causas.	X	
Los componentes del embalaje usados son cajas térmicas aislantes, refrigerantes, separados internos, cajas, etc.	X	
Se verifica y registra en el despacho que los artículos sean lo solicitado, el etiquetado del embalaje no se desprenda, se identifiquen los lotes, se anexe a cada lote el certificado de análisis.	X	
Se despachan los productos de acuerdo al sistema FIFO y/o FEFO.	X	
TOTAL.		
4. DOCUMENTACIÓN DE LA BOTICA		
INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
Cuenta con los registros de productos controlados (estupefacientes, de psicotrópicos) y de ocurrencias.	X	
Tiene la documentación ordenada según compra, salida, personal etc. y están fácilmente ubicables	X	
Mantiene los archivos de documentos de las compras, recepciones, controles y despachos, después de un año de caducidad	X	
Cada proceso está documentado y contiene como mínimo: título, contenido, nombres y firmas de las personas que lo elaboran, revisan y aprueban, así como la fecha de emisión y validez del mismo.	X	
TOTAL.		

Anexo 7

Trabajo de campo.





Formato de Publicación de repositorio



REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor			
SIFUENTES RUBIO, BRYAN GIANPIERRE	73666234	bryan_28_99@hotmail.es	
Apellidos y Nombres	DNI	Correo Electrónico	
2. Tipo de Documento de Investigación			
<input checked="" type="checkbox"/> Tesis	<input type="checkbox"/> Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/> Trabajo Académico	<input type="checkbox"/> Trabajo de Investigación
3. Grado Académico o Título Profesional ¹			
<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional	<input type="checkbox"/> Título Segunda Especialidad	<input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado
4. Título del Documento de Investigación			
Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en Cadenas 24 horas SAC. Sullana 2023			
5. Programa Académico			
FARMACIA Y BIOQUIMICA			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto o Público ² (Info:eu-repo/semantics/openAccess)	<input type="checkbox"/> Acceso restringido ⁴ (Info:eu-repo/semantics/restrictedAccess) ^(*)		
(*) En caso de restringido sustentar motivo			

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS ⁵

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. ⁶

Lugar	Día	Mes	Año
Chimbote	18	03	2024



B. Fuentes B.
Firma

Importante

1. Según Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU-CD, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, inciso 8.2.
2. Ley N° 30035 Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 006-2015-PCM
3. Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer: arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822
4. En caso de que el autor elija la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a la directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC (Números 5.2 y 6.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.
5. Las licencias Creative Commons (CC) es una organización Internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.
6. Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI a través del Repositorio ALICIA".

Nota - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 32, n.ºm. 32.3)

Anexo 9
Reporte de Similitud

Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en Cadenas 24 horas SAC. Sullana 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	publicaciones.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
6	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.uroosevelt.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	prezi.com Fuente de Internet	< 1%
9	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	

< 1 %

10 es.slideshare.net
Fuente de Internet

< 1 %

11 agris.fao.org
Fuente de Internet

< 1 %

12 dialnet.unirioja.es
Fuente de Internet

< 1 %

13 www.empleo.com
Fuente de Internet

< 1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 10 words

Excluir bibliografía

Activo